



Plantean figura de donador potencial

Iniciativa para reformar ley de salud ofrece que sólo con rechazar serlo no se pueda donar órganos

**ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com

El legislador de Morena Manuel Alejandro Robles Gómez presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa que plantea reformar la Ley General de Salud, para establecer que toda persona será “donador potencial” de órganos, tejidos, células, cadáver y demás biológicos tras su fallecimiento.

La propuesta también señala que bastará la simple manifestación de la voluntad para dejar de serlo, a quien se opongá a la condición de donante potencial.

La nueva iniciativa fue presentada ayer después de desacuerdos entre la banca de guinda y la Secretaría de Salud federal sobre la propuesta que se encuentra estancada en la Cámara de Diputados, y que plantea incorporar el concepto de “consentimiento presunto”.

La semana pasada se tenía previsto discutirla en sesión ordinaria; no obstante, no fue enlistada en las minutas que se debatieron en ninguna de las sesiones que se realizaron. Dicha propuesta fue aprobada en el Senado de la República y enviada a la Cámara Baja para su análisis desde abril de 2018.

La iniciativa del diputado Robles Gómez establece que los órganos se obtendrán en la medida que el estado biológico de viabilidad y conservación lo permita, para los fines y con los requisitos previstos en la ley.

Asimismo, señala que las autoridades competentes deberán crear las condiciones adecuadas para recibir, conservar, organizar, inventariar y administrar dichos componentes biológicos, y garantizar en la medida de su capacidad técnica que estos se utilicen de acuerdo con lo que establece la Ley General de Salud; y para ello se reformarían los artículos 320 y 321 de la Ley General de Salud.

“En México se requiere de un gran esfuerzo social y legislativo para lograr convertirse en un referente mundial en cuanto a donación de órganos”, señala el documento.

El diputado morenista ejemplificó con el caso de España, y detalló que el modelo implementado en ese país lleva 28 años situado a la vanguardia mundial en donación y trasplante de órganos, y se encuentra posicionado como líder mundial con 15 trasplantes diarios, lo que representa 20% de todas las donaciones de la Unión Europea y 6% de las donaciones mundiales. ●

PROPUESTA DE INICIATIVA

“En México se requiere de un gran esfuerzo social y legislativo para convertirse en un referente mundial en donación de órganos”